

FOR-JUR-001	EMSERPA E.I.C.E E.S.P	
Versión 01	ESTUDIOS PREVIOS	
Fecha: 24/02/2020		

Fecha del estudio:	20/11/02020
Área solicitante:	DIRECCIÓN TÉCNICA Y OPERATIVA
Nombre del solicitante:	JUAN SEBASTIAN AYALA IMBET
Cargo solicitante:	DIRECTOR TÉCNICO OPERATIVO

DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

1.1 INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta los requisitos de planificación que permitan el adecuado manejo de los recursos y de otro lado, la satisfacción de las necesidades de los usuarios y la mejora continua, buscando elevar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Arauca, la EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ARAUCA procede a efectuar los Estudios Previos, para la "CONSTRUCCIÓN DE RED A 13.2kV PARA RESPALDO DE ENERGÍA DEL NUEVO SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA CRUDA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.EMSERPA E.I.C.E. E.S.P".

1.2 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Empresa Municipal de Servicios Públicos de Arauca EMSERPA E.I.C.E. E.S.P., opera y comercializa los servicios de acueducto y alcantarillado sanitario en el casco urbano del municipio de Arauca.

Actualmente el sistema de captación de agua cruda del municipio de Arauca se alimenta mediante un transformador de 225 kVA a través de la red de la Empresa de Energía de Arauca, ENELAR E.S.P, siendo esta la única fuente con la que cuenta el sistema para el abastecimiento del fluido eléctrico; lo cual representa un alto riesgo porque ante una falla en el suministro de energía se vería comprometido el servicio de agua potable para la población, por eso surge la necesidad de tener una fuente de respaldo ante estos posibles eventos.

Con lo anteriormente expuesto y con base a que mediante el contrato de obra 115 del año 2016 se suministró un grupo electrógeno (planta de energía eléctrica) de 500 kVA con el fin de brindar respaldo a la planta de tratamiento de agua potable (PTAP) y al sistema de captación, se toma la decisión de realizar el proyecto para la construcción de la red de media tensión a 13.2 kV que permita la conexión entre la planta de emergencia ubicada en la PTAP y el sistema de captación; para así garantizar un servicio continuo en el Área de Prestación del Servicio (APS) ante estas contingencias.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.1 OBJETO A CONTRATAR

"CONSTRUCCIÓN DE RED A 13,2kV PARA RESPALDO DE ENERGÍA DEL NUEVO SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA CRUDA DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.EMSERPA E.I.C.E. E.S.P".

2.1.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ESENCIALES Y REQUISITOS

2.1.2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista se obliga para con la Empresa Municipal de Servicios Públicos de Arauca EMSERPA E.I.C.E. E.S.P a:

GENERALES:

a) Acatar la constitución, la ley, las normas legales y procedimentales establecidas por el gobierno nacional y municipal, y demás disposiciones pertinentes.

al

FOR-JUR-001	EMSERPA E.I.C.E E.S.P	
Versión 01	ESTUDIOS PREVIOS	
Fecha: 24/02/2020		

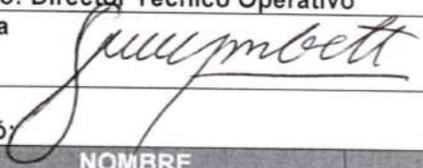
CAUSALES PARA DECLARAR DESIERTO EL PROCESO DE INVITACION.

Procederá la declaratoria de desierto de la Invitación Pública o revocación del Acto Administrativo que dio apertura a la Invitación Pública, cuando así lo recomiende el Comité Evaluador de Propuestas, a juicio de la entidad, en los siguientes eventos:

1. Cuando las ofertas presentadas sean inconvenientes técnica y económicamente, para los intereses de la Empresa.
2. Cuando la propuesta económica sea artificialmente baja.
3. Cuando ningún oferente haya sido considerado hábil.
4. Cuando se presente una justa causa (fuerza mayor y/ caso fortuito).

Dado en Arauca a los veinte (20) días del mes de noviembre de 2020.

Solicitante:

Nombre: JUAN SEBASTIAN AYALA IMBET
Cargo: Director Técnico Operativo
Firma 

Revisó:

NOMBRE	CARGO	Vo/Bo	FIRMA
MILENA GARCIA	Jefe Oficina Asesora de Jurídica	Cumplimiento requisitos jurídicos	

Aprobó:

Nombre: CIRO GERMAN LOPEZ DIAZ
Cargo: GERENTE
Firma 